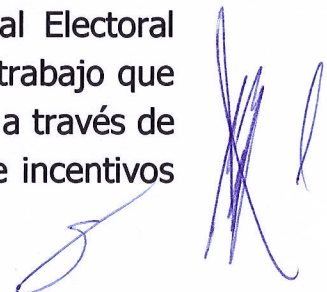
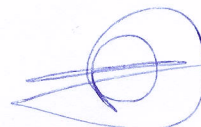


ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:30 horas (once horas con treinta minutos) del día 27 de marzo del año dos mil dieciocho, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, las señoras Consejeras Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, el señor Consejero Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, en atención a la convocatoria del Presidente de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.-** Aprobación del orden del día.
- 3.-** Lectura y aprobación en su caso del acta de la 1ª sesión ordinaria, de fecha 31 de enero de 2018.
- 4.-** Lectura y aprobación en su caso del acta de la 1ª sesión extraordinaria, de fecha 12 de febrero de 2018.
- 5.-** Presentación de la Circular INE/DESPEN/009/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual nos informa una Medida de excepción de carácter temporal, al cumplimiento de requisitos para ser designada o designado encargado de despacho en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018.
- 6.-** Presentación de la Circular INE/DESPEN/008/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual nos hace de conocimiento la ruta de trabajo que se llevara a cabo con los Organismo Públicos Locales Electorales, a través de sus órganos de enlace, para la elaboración de sus programas de incentivos anuales.



7.- Presentación del oficio INE/DESPEN/0436/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual nos solicita informemos si en el ejercicio 2018 el Organismo Electoral contempla realizar actividades de capacitación obligatoria para los miembros del Servicio.

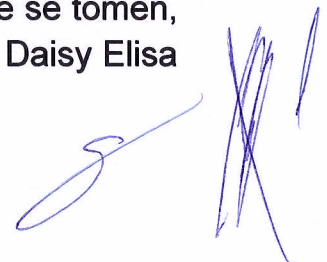
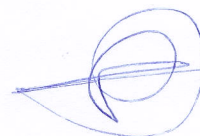
8.- Presentación de la Circular INE/UTVOPL/245/2018, signada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante la cual nos remite copia del oficio INE/DEOE/0279/2018, en el cual se precisa la información sobre el sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), en la que los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales se apoyarán para el cumplimiento de la meta colectiva 6 e individuales 1 y 3.

9.- Presentación del oficio INE/DESPEN/447/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual nos informa que se designa al C. Julio César Castillo Valerio, Coordinador de Educación Cívica, instructor para realizar el programa de actividades de la inducción al cargo o puesto.

10.- Presentación del oficio INE/DESPEN/492/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual nos informa que el centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pone a disposición cursos de capacitación con el propósito de coadyuvar en el fortalecimiento de competencias del personal.

11.- Asuntos Generales.

En el primer punto del Orden del Día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se consideran válidos; así mismo, se encuentra presente la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, secretaria técnica suplente de la Comisión.



En el segundo punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día para la presente sesión. De lo cual derivó el acuerdo número 05-03/2018.

En el tercer punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó el acta de la 1ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 31 de enero de 2017. De lo cual derivó el acuerdo número 06-01/2018.


En el cuarto punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó el acta de la 1ª sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 12 de febrero de 2018. De lo cual derivó el acuerdo número 07-01/2018.

En el quinto punto del Orden del Día, se informó la Comisión de la recepción la Circular INE/DESPEN/009/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual se informa una Medida de excepción de carácter temporal, al cumplimiento de requisitos para ser designada o designado encargado de despacho en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018. La cual esencialmente señala que cuando el OPLE justifique plenamente ante la DESPEN que no existe lista de reserva vigente para un cargo o puesto determinado, ni cuentan con personal del Servicio o de la rama administrativa que cumpla con los requisitos previstos en los artículos 183, fracción 1 o, en su caso, 533, fracción 1 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, así como 6 de los Lineamientos INE y 8 de los Lineamientos OPLE, susceptible de ser designado como encargado/a de despacho en una plaza del Servicio, podrán proponer a la DESPEN, para tal efecto, a una o un miembro del Servicio y, en su defecto a personal de la Rama Administrativa, aun cuando no cumpla el requisito de la temporalidad mínima de un año ininterrumpido de ocupación de una plaza presupuesta!, y en última instancia, el relativo a no estar vinculado al INE o al OPLE de que se trate, bajo la figura de Prestación de Servicios por honorarios, previstos en las disposiciones citadas.

En el sexto punto del Orden del Día, se presentó a la Comisión sobre la Circular INE/DESPEN/008/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual se hace de conocimiento la ruta de trabajo que se llevará a cabo con los Organismo Públicos Locales Electorales, a través de sus órganos de enlace, para la elaboración de sus programas de incentivos anuales. De lo cual se precisó que se deberá elaborar propuesta de Programa de Incentivos OPLE y Validación de la DESPEN, durante los meses de marzo a julio de 2018, posteriormente se realizara la gestión de recursos presupuestales por parte del OPLE, debiendo informar a la DESPEN cuál es el presupuesto disponible para el ejercicio 2019, durante los meses de enero a marzo del 2019 y que el Otorgamiento de Incentivos se realizara entre abril y junio de 2019.

En el séptimo punto del Orden del Día, se Informó a los Consejeros Comisionados la recepción del oficio INE/DESPEN/0436/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual se solicita informemos si en el ejercicio 2018 el Organismo Electoral contempla realizar actividades de capacitación obligatoria para los miembros del Servicio. Comunicando a la Comisión, que el pasado 26 de febrero, se realizó una video conferencia con el subdirección de capacitación de la DESPEN, donde se abordó este tema, precisando que los miembros del servicio del Organismo Electoral están cursando el Programa de Formación, además que estamos en pleno Proceso Electoral, por lo cual no se considera para 2018, actividades de Capacitación obligatoria por necesidades imperantes del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

En el octavo punto del Orden del Día, se Informó a la Comisión la recepción de la Circular INE/UTVOPL/245/2018, signada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante la cual se remite copia del oficio INE/DEOE/0279/2018, en el cual se precisa la información sobre el sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), en la que los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los



Organismos Públicos Locales Electorales se apoyarán para el cumplimiento de la meta colectiva 6 e individuales 1 y 3.

En el noveno punto del Orden del Día, se informó a la Comisión sobre del oficio INE/DESPEN/447/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual informa que se designa al C. Julio César Castillo Valerio, Coordinador de Educación Cívica, como instructor para realizar el programa de actividades de la inducción al cargo o puesto.

En el décimo punto del Orden del Día, se presentó a los integrantes de la Comisión la recepción del oficio INE/DESPEN/492/2018, signada por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual se informa que el centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pone a disposición cursos de capacitación con el propósito de coadyuvar en el fortalecimiento de competencias del personal. El cual fue circulado a todo el personal del Organismo registrando 58 inscripciones a los cursos, señalando que algunos de los participantes se registraron a dos o más.

En el décimo primero punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, el secretario técnico de esta Comisión Informó a los Consejeros Comisionados sobre los siguientes temas:

- a) El 20 de marzo de 2018, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, aprobó la incorporación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, del periodo de septiembre de 2017 a agosto de 2018, de lo cual el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Dr. Rafael Martínez Puón, notificó a través de la circular INE/DESPEN/010/2018 la meta colectiva 52 Educación Cívica Y Participación Ciudadana.
- b) El 21 de marzo de 2018, la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional conoció el Proyecto de Acuerdo que se presentará ante la Junta General Ejecutiva el 28 de los corrientes, el cual entre



otras cosas refiere la incorporación de personas ganadoras mediante la Lista de Reserva General. Las cuales se deberán incorporar al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a partir del 16 de abril del presente año, y como en los casos anteriores deberán ser nombrados por el Pleno de este Organismo Electoral.

- c) La recepción del oficio número INE/DESPEN/496/2018 de fecha 20 de marzo de 2018, mediante el cual nos remiten la “Guía para valoración de Competencias que forman parte de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE correspondiente al periodo septiembre 2017 a agosto 2018”, así como la “Guía de Observación” para cada cargo/puesto del Servicio.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 27 de marzo de 2018.

05-03/2018.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el orden del día de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

06-03/2018.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el acta de la 1ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 31 de enero de 2017.

07-03/2018.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el acta de la 1ª sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 12 de febrero de 2018.

Siendo las 13:10 horas (trece horas con diez minutos) del día 27 de marzo de 2018, se concluyó la sesión.





Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Comisionada



Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Comisionada



Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar
Comisionado Presidente



Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del día 27 de marzo de 2018 que consta de 7 fojas útiles solo por el anverso.